

APRUEBA REPRESENTANTES FACSAL ANTE COMISIÓN REGIONAL DE EQUIDAD DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE TARAPACÁ

RESOLUCION EXENTA FACSAL N° 0.075/2026

Arica, 29 de enero de 2026

Con esta fecha la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución Exenta:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, del 11 de Diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; D.F.L. N°16 del 11 de julio de 2025; Resolución Exenta CONTRAL N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 09 de Noviembre de 2016 y sus modificaciones; Resolución N° 36 de diciembre 23 de 2024 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; Resolución Exenta CONTRAL N° 0.01/2025, de Marzo 26 de 2025; Decreto TRA N° 335/12/2024 de 03 de Abril de 2024; Decreto TRA N° 335/3/2024 de 05 de marzo de 2024; y los antecedentes adjuntos:

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta CP N°12576/2024 de fecha 27 de junio de 2024 de la SEREMI de Salud de Tarapacá, que constituye la Comisión Regional de Equidad de la Región de Tarapacá designando sus integrantes, estableciendo sus objetivos y funciones.

Que en dicha Resolución, se designa dentro de sus integrantes, a un representante de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá de la Facultad de Ciencias de la Salud.

RESUELVO:

1. Apruébese a las representantes de FACSAL ante COMISIÓN REGIONAL DE EQUIDAD de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá, desde el 01 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.

- Sra. Macarena Herrera Cardeiro.
- Sra. Zulma Huanca Gutiérrez.

2. Publíquese la siguiente resolución en el sistema de información de la Universidad de Tarapacá, según lo señalado en la ley 20.285 sobre acceso a la información pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Secretario de la Universidad



Decana
Facultad de Ciencias de la Salud